

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.  
 MAHON. Orfila.  
 IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias excepto los  
 sábados.

# EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.  
 En Mallorca. . . . . 8 rs.  
 En Menorca ó Ibiza fran-  
 co de porte . . . . . 10 rs.  
 En los demas puntos del  
 Reino. id. id. . . . . 12 rs.  
 Cada numero suelto. . . . . 1 rt.

PALMA.—VIERNES 2 DE JUNIO DE 1854.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Herald.)

La *Gaceta* ha publicado un importante decreto. Firmemente creemos que el gobierno conseguirá el fin que se ha propuesto, toda vez que el anticipo que se pide á los pueblos, nada tiene de oneroso, y las circunstancias permiten hacer este adelanto sin gran esfuerzo. El importe de un semestre de las contribuciones territorial, industrial y de comercio, es comparativamente leve carga cuando por fortuna se presenta una cosecha abundante que alienta las esperanzas, no solo del labrador que reporta el beneficio inmediato, sino de todos los demas productores cuya riqueza se acrece por el íntimo enlace que tienen entre sí todos los ramos de la prosperidad pública; y como es tan obvia la ventaja que se ofrece á los que voluntariamente se suscriban, no dudamos de que, si no el todo, por lo menos la mayor parte de lo que se recaude, ingresará en el Tesoro traído de una manera espontánea por las clases á que el decreto se refiere.

Ni el mas remoto peligro ofrece este préstamo; con el 6 por 100 que se abona por premio de la anticipacion voluntaria unido al otro 6 que han de reeditar las cantidades anticipadas se compone un total de 7 1/2 por 100 que es un interes muy respetable, principalmente en las provincias donde hay poco tráfico y con dificultad puede encontrarse para el dinero una colocacion tan cómoda y lucrativa. La seguridad del reintegro es completa. El gobierno ha comprendido perfectamente la importancia del crédito; para que no sufra el mas leve menoscabo; para que no abriera la menor desconfianza los que han tomado letras y pagarés del Tesoro; para que se cumplan con escrupulosa religiosidad las obligaciones que ha adoptado la medida que nos ocupa. No era posible desatender el servicio público; ni tampoco postergar el pago á los tenedores de deuda flotante que quieren retirar sus fondos del Erario; la misma buena fe, la misma puntualidad con que se les ha satisfecho y se les sigue satisfaciendo, son las mejores garantías para los nuevos prestamistas. Todo se reduce, considerando económicamente la cuestion, á un préstamo á 7 1/2 por 100 con la circunstancia de poder el prestamista transferir su crédito si necesita hacerlo efectivo y de tener ademas la comodidad de destinarlo al pago de toda clase de rentas, contribuciones y pertenencias del Tesoro y para las fianzas y depósitos que se exigen en los casos prevenidos en las leyes.

Restáanos que examinar un punto de la mayor trascendencia. El anticipo que ahora se pide á los pueblos, ¿es efecto de circunstancias imperiosas superiores á la voluntad del gobierno, ó puede con razon imputarse á éste el haber traído las cosas de la Hacienda al estado en que actualmente se encuentra? ¿Se han hecho gastos supérfluos, se han acometido empresas temerarias, se ha faltado en lo mas mínimo á lo que exigen los fueros del crédito? Ni por pienso. La administracion ha marchado con la mayor regularidad, no ha habido interrupcion en las operaciones de recaudar y distribuir, lejos de cerrarse las que existian, se han abierto nuevas fuentes de riqueza pública; todas las medidas adoptadas por el ministerio llevan el sello del liberalismo económico y son conformes á los sanos princi-

pios de la ciencia y á propósito para satisfacer las necesidades del pais; pero aunque situada España á la estremidad del continente, la solidaridad de los pueblos en la época actual hace que sienta las conmociones de los otros países, por mas que á primera vista parezca que la distancia del teatro de los sucesos y su actitud absolutamente neutral y pacífica debieran preservarla del infortunio que hoy aflige á las potencias de primer orden. La guerra de Oriente ha causado, como no podia menos de suceder, una profunda perturbacion en la vida mercantil de todas las naciones civilizadas; en todas partes han descendido los valores y aumentádose en proporcion el precio del dinero; se ha obstruido, si no del todo paralizado, el movimiento de los negocios, y las cotizaciones que diariamente recibimos de Paris y de Londres, bien claro muestran cuán honda fué la herida que el crédito ha recibido. Ahora bien; si Inglaterra cuyo comercio y cuya industria han adquirido de algunos años á esta parte proporciones gigantescas; si habiendo allí un sobrante despues de cubiertos los servicios; si poseyendo todos los medios imaginables para utilizar los capitales, ha tenido sin embargo que acudir á un empréstito para sostener la lucha con el emperador de Rusia; si la Francia, que aunque no raya tan alto como el Reino-Unido en prosperidad, se halla tambien en un estado floreciente y de progreso industrial y mercantil, se ha visto obligada á negociar asi mismo otro empréstito; si las grandes potencias alemanas han tenido que seguir el mismo rumbo, ¿qué mucho que la Península, apenas convalecida de los desastres y calamidades que desde principios del siglo llovieron sobre su suelo, haya tenido que buscar recursos extraordinarios para salir con honra de las dificultades del momento?

Cuando vemos bajar el 3 y el 4 1/2 franceses, el 3 por 100 inglés, y que nuestros títulos consolidados y diferidos, que en su mayor parte se hallan en el extranjero, siguen, cual era preciso que sucediese, este mismo descenso; cuando el interés del dinero ha subido en Londres de 2 1/2 á que estaba en 1852, á 5 1/2 en que hoy se halla; cuando el temor del desenlace y de las vicisitudes de una guerra inesperada, y cuyas consecuencias nadie es capaz de preveer, ha hecho que el dinero se retraiga y acreciente con su medio el conflicto general, ¿qué tiene de extraño que aquí llegue y se haga sentir el estremecimiento europeo?

Inconcebible seria lo contrario; y lo que hay que admirar no es que penetren hasta nosotros los ecos de la tormenta, sino que la impresion que han causado sea tan ligera; recuérdese lo que aquí ha solido ser el crédito, y no parecerá aventurado ni paradójico lo que aseveramos. En cuanto al modo práctico de estirpar el daño originado por las causas de que hemos hecho mérito, muy poco tenemos que decir. Obvio es que no podia pensarse siquiera en empréstito extranjero, que la emision de nuevos títulos hubiera hecho descender en gran escala los valores, y que la conversion de la flotante en consolidada habria tenido que hacerse á tipos muy bajos y por consiguiente muy onerosos en extremo.

El anticipo no presenta ninguno de estos inconvenientes; lejos de contribuir á la depreciacion de papel, le dará mas valor porque presta nuevas seguridades del pago del semestre á sus tenedores; forta-

lecerá tambien al Tesoro, porque los que toman sus libranzas y sus pagarés saben que cuenta con medios suficientes para cubrir sus obligaciones; y esto que decimos no es un mero raciocinio ó cálculo mas ó menos espuesto á error, sino un hecho real y positivo, puesto que la negociacion del mes actual se está verificando con mas desahogo que las de los anteriores, y el dinero que habia empezado á desviarse de este cáuce vuelve á entrar en él en abundancia; es, en fin, un recurso que tiene en su favor los hábitos del pais, las tradiciones y el haberse realizado con buen éxito en 1848. No era, pues, dable imaginar otro remedio mas eficaz y oportuno; el gobierno ha comprendido la índole especial de la situacion, y nos lisonjamos de que logrará el fin deseado sin perjuicio de los pueblos y con grandes ventajas para el crédito nacional.

Sin duda la oposicion alzará su voz contra el decreto, y tal vez olvidándose de todo lo pasado y prescindiendo de consideraciones que debiera tener muy presentes, lanzará sus anatemas al gabinete en general y al Sr. Domenech en particular, á quien como ministro de Hacienda alcanza mas de cerca la responsabilidad de la medida; pero estamos seguros de que la mayoría del pais, por no decir la totalidad, puesto que el círculo de los que se agitan y pretenden que su descontento y su malestar es universal, va quedando cada dia mas reducido, apreciará las cosas en su valor verdadero y hará cumplida justicia á los que han sabido sacar al Estado incólume del trance en que por causas ajenas á la inteligencia y á la voluntad de los gobernantes, en el dia se encontraba.

(De la España.)

En nuestro resumen de las noticias extranjeras manifestamos hace tres dias, con referencia á las cartas de Nueva-York, recibidas por el vapor *América*, que el gobierno anglo-americano tenia preparada una coleccion de documentos para contrarrestar el efecto de la publicacion hecha en la Habana, por orden del capitán general, de las contestaciones que han mediado en el asunto del *Black-Warrior*. La publicacion formará un volumen abultado, y abrazará, segun dijimos, toda la série de casos en que desde el año de 1835 cree el gobierno de los Estados-Unidos tener derecho á quejarse de España.

Aunque sin tener á la vista esta coleccion de documentos no puede formarse juicio acerca de ellos, con todo, basta la simple insinuacion del hecho para que podamos hacer algunas reflexiones, tan naturales, que se hallan al alcance del menos versado en asuntos diplomáticos. Ya hemos demostrado hasta la saciedad que el asunto anglo-americano detenido en la Habana no podia ser elevado á cuestion política, á no formarse un empeño decidido de sacar las cosas de su verdadero quicio. Las leyes están patentes, el deber de las autoridades para hacerlas cumplir incuestionable, y la infraccion del *Black-Warrior* á todas luces reconocida. Por consiguiente, como el derecho internacional no ha negado nunca á los países el derecho de regirse por sí propios, y además las reglas establecidas en el puerto de la Habana son comunes en todos los territorios civilizados bañados por el mar, no hay siquiera pretexto para formar sobre el particular una cuestion que

no pueda ser resuelta en cuatro minutos. ¿Qué significa, pues esa recapitulacion de supuestos agravios irrogados por España á los Estados-Unidos desde el año de 1835? Nosotros creemos que no es mas que el tributo pagado al partido democrático de aquella república por su presidente. En todas partes hay vulgo, en los gobiernos populares mucho mas, y el vulgo es uno mismo en todos los países y en todas las regiones. La multitud se satisface las mas veces con vanas palabras, con apariencias, y los gefes que tienen que contar con las masas, se ven obligados á lisonjearlas, adulando sus pasiones. Probablemente con esa publicacion y con un par de discursos en el Senado se habrá calmado la irritacion que el asunto del *Black Warrior* habia producido en el ánimo de ciertas gentes que se dejan guiar por los que tienen verdadero interes en escitar la pugna de dos naciones constantemente amigas.

Por lo demas, ¿qué podria significar ese alegato de supuestos agravios de España contra el gobierno de Washington? Una de dos cosas; ó la falsedad del relato, ó la humillacion de una gran potencia. Si fuesen real y verdaderamente ofensas hechas á un país con quien hemos estado constantemente en buenas relaciones, claro es que este se habria apresurado á exigirnos una cumplida satisfaccion. No lo ha hecho: luego no los ha reputado por tales ofensas. ¿Que se diria de un hombre que hubiese recibido un insulto de un amigo suyo, y que habiendo pasado larguísimo tiempo en relaciones cordiales, al cabo de diez ó veinte años le echase en cara aquel agravio?

Pero supongamos por un momento que el agravio haya existido, y que se haya otorgado tambien la debida satisfaccion: ¿es digno del carácter de una persona que se estima en algo, echar en cara ofensas que han sido satisfechas? Por aquí puede inferirse cuán inoportuna debe parecernos la coleccion anunciada.

Por mas que se empeñe el partido anexionista anglo-americano, no conseguirá dar apariencias de razon y de justicia á pretensiones absurdas é injustificables. Acábaronse ya los tiempos en que la razon entraba por poco en cuestiones que se resolvian por la fuerza. Hoy el brazo mas fuerte y mas vigoroso es el que está impulsado por la justicia. El débil que esté asistido por la razon, debe contar con las simpatías universales, y estas simpatías no son estériles. Un ejemplo consolador de esta verdad, que podemos considerarla como un verdadero progreso de la humanidad, es lo que está acaeciendo entre la Turquía y la Rusia. Aquella, pobre, desvalida, se ve hoy, merced á la justicia de su causa, amparada por las dos principales naciones europeas, y moralmente alentada por las de todo el globo. Esta otra, grande, poderosa, gigantesca, se encuentra sin un solo amigo, sin un aliado: su aislamiento cada vez va siendo mayor; las naciones amigas de quienes ella mas podia esperar, se declararon neutrales, é insensiblemente se van convirtiendo en enemigas. El éxito de la lucha no puede parecer dudoso á quien vaya observando atentamente semejante trasformacion.

Lo propio tendria que suceder con España, sosteniendo, como sostiene, una causa tan noble, tan santa, tan grande tan digna como de la Turquía. El primer efecto que produciría una agresion escandalosa,



sería el de condensar todos los corazones, todos los pensamientos, todos los partidos, todas las opiniones en un solo grito nacional. En pos vendrían la simpatías de Europa. Esto no lo desconocen los hombres políticos de los Estados Unidos, y porque lo conocen, estamos seguros de que protestarán contra el empeño de dar un colorido político á lo que es un asunto de gobierno interior: de hacer una cuestion popular, de la que es cuestion de tenacidad, de amor propio ó de fraude.

Cada gobierno tiene sus condiciones propias, y cada país sus exigencias. Los gobiernos democráticos se ven en la necesidad de hablar mucho y de escribir mucho. Así nos explicamos nosotros el hecho que ha dado motivo á estos renglones.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### FRANCIA.

Paris 22 de mayo.

SS. MM. H. han salido hoy de las Tullerías para ir á habitar en el palacio de St. Cloud.

— Dice una correspondencia que el *scherif* Bou Maza ha sido autorizado por el gobierno francés para ir á combatir en el ejército de Oriente; el emperador ha hecho anunciar al antiguo prisionero de Ham que se encargaba de proporcionarle todo el equipo de guerra necesario.

— Escriben de Lyon (Francia): La célebre abadía de Senaques, uno de los mas curiosos monumentos que las antiguas órdenes religiosas han dejado en nuestro país, acaba de ser comprada por los religiosos Bernardos, que bajo la direccion del abate Bernouin, residen en el antiguo monasterio de Cavalerie, situado en aquella comarca.

### INGLATERRA.

Los periódicos ingleses se ocupan de la mision del conde de Avenleben en Viena; segun creen el diplomático prusiano ha llevado al gobierno austriaco nuevas proposiciones de paz para ser ofrecidas al emperador de Rusia, y se indignan vivamente de estos manejos del gobierno prusiano.

Ignoramos hasta que punto los periódicos ingleses pueden estar autorizados para creer que tal es la mision del conde de Avenleben; segun una carta reciente de Viena, M. de Avenleben está únicamente encargado de ponerse de acuerdo con el Austria, acerca de la intimacion de evacuar los principados, que ambas potencias alemanas deben dirigir colectivamente al emperador de Rusia, segun el tenor del tratado firmado en 20 de abril.

*Disciplina inglesa.*—Hace algunos dias acaeció un hecho en la rada de Plymouth, que demuestra la inexorable severidad de las leyes inglesas respecto á las infracciones de los reglamentos marítimos. Guillermo Ackland, individuo de la marina real, acusado de haber descerrajado un cofre á bordo de un navío ruso capturado, y de haberse apropiado varios objetos pertenecientes á un marinero ruso, fué reconocido culpable por su capitán y condenado á recibir 36 latigazos. La sentencia fué confirmada por el almirante, y se ejecutó á bordo de la fragata *Impregnable*, en presencia de la tripulacion y de los oficiales rusos. Estos intercedieron, aunque inútilmente, en favor del culpable, que á pesar de sus lamentos sufrió hasta el fin su degradante castigo.

### ALEMANIA.

La *Independencia belga* trata de coordinar entre sí las diferentes versiones del tratado austro-prusiano; dice así:

«Sería ya tiempo de que el texto oficial del tratado austro-prusiano, inclusa la convencion militar fuese publicado á fin de atajar todos los comentarios y todos los analisis que se hacen del mismo.

Hace algunas semanas, la *Gaceta de Hannover* publicó un documento que decía ser el texto exacto del tratado; despues nuestra correspondencia de Berlin nos ha trasmitido detalles muy circunstanciados y que creemos

exactos; tambien hemos reproducido una carta de Viena publicada por la *Gaceta de Voss* que reasomia la convencion; en fin tambien nos ha hablado de este tratado uno de nuestros correspondientes de Paris.

Estos diferentes analisis concuerdan bastante en la mayor parte de los puntos; sin embargo difieren en otros menos importantes.

Así, para citar un ejemplo nuestro correspondiente de Paris, interpreta el artículo 2.º de la convencion en el sentido de que desde el momento en que el Austria crea conveniente intervenir militarmente en la guerra actual, por suponer amenazados los intereses alemanes, la Prusia por el mero hecho de esta resolucion del Austria, se verá obligada á defender el territorio de aquella potencia; ahora bien, segun las noticias venidas de Berlin, la Prusia no se ballaria obligada á ello sino habiendola consultado previamente el Austria sobre la oportunidad de su intervencion y habiéndose puesto de acuerdo ambos estados; las mismas noticias dicen que se habian ya puesto de acuerdo sobre ciertos casos como son la incorporacion definitiva de los principados á la Rusia ó un ataque de los rusos contra los Balcanes.

La version de nuestro correspondiente de Paris, es pues un hecho mas absoluto, puesto que admite que en todos los casos en que el Austria crea deber intervenir con las armas, la Prusia deberá auxiliarla aun cuando no haya sido consultada.

La *Gaceta de Voss*, lejos de admitir una interpretacion tan lata, dice que la solidaridad entre la Prusia y el Austria no empezará hasta el dia de un ataque enemigo contra el territorio de una de las dos potencias signatarias.

Así pues, es indispensable tener á la vista el texto de la convencion para saber á que atenerse; es probable que el tratado propiamente dicho, y que comprende cinco artículos, será en breve publicado, mas no lo es que suceda lo mismo con la convencion militar anexa y que es sin embargo indispensable para apreciar toda la trascendencia de los pactos mediados entre las potencias alemanas.

Mientras tanto tenemos motivos para creer que el tratado es excesivamente elástico, que no impone obligaciones absolutas y que en su aplicacion puede dar lugar á interpretaciones muy diversas y dar margen á no pocas dificultades.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 23 de mayo.

Por real órden de 19 del presente mes, han sido promovidos 60 segundos comandantes de infantería á la clase de primeros. Esta medida ha sido propuesta á S. M. por el señor ministro de la guerra con el objeto de establecer el equilibrio en la escala que estaba profundamente alterada, segun dice la Real órden, en perjuicio de los ascensos regulares de los capitanes y subalternos. Para que la promocion de los segundos comandantes sea beneficiosa á aquellas clases, las vacantes que resulten se proveerán por mitad al ascenso de la clase de capitanes y la otra mitad al reemplazo de los segundos comandantes. Las vacantes definitivas que ocurran en lo sucesivo de primeros comandantes se cubrirán dando dos al reemplazo y uno al ascenso.

S. M. se ha servido resolver que se entiendan libres de todo gasto las condecoraciones de las reales órdenes civiles concedidas con motivo de los sucesos ocurridos en Zaragoza en 20 de febrero último.

Por el ministerio de la guerra se ha expedido una real órden disponiendo que no pueda solicitarse merced de hábito en las órdenes militares sin que el pretendiente justifique tener mas de 48 años.

El *Comercio* de Cádiz correspondiente al dia 17, que recibimos por el correo, trae las siguientes noticias sobre la extraordinaria actividad que se observa en las obras del arsenal de la Carraca.

«Segun nuestras noticias, es grande la acti-

vidad con que se está trabajando en el arsenal de la Carraca para aprestar el navío Soberano, la corbeta María Luisa Fernanda y los vapores-correos Isabel la Católica y Conde de Regla, cuyos buques, destinados en clase de transportes, para conducir tropas á las Antillas, forman parte de la expedicion que con este objeto debe salir de nuestro puerto en el mes próximo. Se han habilitado horas extraordinarias para trabajo y no se descansa ni aun los dias festivos.

Es tal la actividad con que se hacen las obras, que habiendo tenido que entrar el Conde de Regla en el primer dique para cogerle el agua que hacia por sus fondos, ocupó dicho edificio el dia 14 del corriente, y el 16 lo desocupó despues de remediado aquel defecto.

Gracias á la rapidez con que se ha ejecutado esta obra, queda ya libre el dique para que, luego que se forme nueva cama de picaderos, pueda el navío Soberano entrar en él á fin de limpiarle sus fondos, tarea que se verificará respectivamente con la misma celeridad.

Solo apresurando de esta manera los trabajos será posible alistar, en el certísimo plazo concedido por el gobierno, los buques que acabamos de citar y los de la division del Mediterráneo que aun no han llegado á nuestro puerto y que, como se sabe, deben tambien formar parte de la expedicion destinada á las Antillas.

Si á pesar del recomendable celo que está desplegando el digno jefe del arsenal para que las órdenes del gobierno se cumplan, no estuviesen todos los buques en disposicion de hacerse á la mar para el dia designado, será, ó porque no llegue á tiempo la escuadrilla, ó porque sus necesidades sean tales que no puedan humanamente cubrirse en los pocos dias que median desde su llegada á Cádiz hasta la fecha en que toda la division debe, segun lo mandado, salir para Puerto-Rico y la Habana.

Y no se limitan los trabajos extraordinarios que hay entre manos á los buques de la expedicion. Se están activando ademas con extraordinaria rapidez las obras y habilitacion del vapor *Blasco de Garay*, y tales esfuerzos se han hecho, que tal vez á principios de junio quedará listo por el arsenal este buque, de modo que el gobierno podrá utilizarlo tambien si lo cree conveniente para el mismo servicio en que los otros han de emplearse. El *Blasco de Garay* es un vapor de 350 caballos de fuerza y serviría sin duda mejor que el *Santa Isabel* para la conduccion de tropas á las Antillas y para reforzar nuestra escuadra en el apostadero de la Habana.

Tenemos mucho gusto en hacer público estos hechos que dan á conocer el celo con que en nuestro departamento se procura realizar cumplidamente los deseos del gobierno de Su Magestad por grandes que sean las dificultades que al efecto haya necesidad de vencer. El señor capitán general de este departamento, y el señor comandante general del arsenal, están prestando un importante servicio con la pronta habilitacion de los buques que el gobierno se propone hacer salir dentro de un plazo muy breve para nuestras ricas y codiciales provincias de Ultramar.»

Antes de emprender su viaje el 17, la reina Amelia acompañada de los señores duques de Montpensier y de los principes de Joinville, pasó á visitar el santuario de Nra. Señora de la Regla donde oyó con el mayor recogimiento una salve y letanía, y regaló á la Virgen una rafa de plata de sobresaliente mérito. Al alcalde de Chipiona entregó tambien una buena cantidad para que la reparara entre los pobres. Despues de haber dejado á su madre á bordo del *Francisco de Asis*, SS. AA. los duques de Montpensier, entraron en San Lucar de Barrameda llevando marcada en sus semblantes, la expresion del dolor y pesar que tenian por la triste despedida de una madre tan apreciable cuanto virtuosa y por la sensible separacion de sus estimables hermanos los ilustres principes de Joinville. Al dia siguiente 20 del actual los duques de Montpensier se trasladarán á Sevilla, habiendo regalado á su paso, á la iglesia de la Merced de San Lucar, una hermosa capa pluvial de tisú blanco y oro.

## VARIEDADES.

### MODAS.

Del *Correo de la Moda*, perteneciente al dia 16, copiamos las siguientes noticias:

Con la temperatura fria y destemplada de estos últimos dias nuestras elegantes han tenido que tomar su partido, y reemplazar con vestidos negros ó de color oscuro, de seda ó popelina los mas vistosos y frescos de barés y granadina que una primavera les habia hecho anticipar.

Este contratiempo, sin embargo, no es un tiempo perdido para la moda: son dias de alto y de reflexion, en los que el talento inventor de las modistas afamadas medita graciosas innovaciones que anunciaremos, sin duda, á nuestras lectoras en las revistas próximas. Los fabricantes tambien han preparados novedades admirables, cuyas disposiciones han sido inspiradas por la guerra de Oriente: cifras árabes, dibujos persas, tejidos que imitan á los de Smirna y de Damasco vendrán á sorprendernos agradablemente. En la bisuteria se observa la misma tendencia al gusto oriental: los brazaletes, agujas y toda clase de joyas, lindamente cinceladas, traen adornos de medias lunas ó estandartes turcos. Hay sobre todos una moda oriental siempre permanente: los chales de rico cachemir, tan á propósito para estos dias desapacibles de encantadora primavera, en los que una hermosa, encontrando ya estemporáneas las pieles, se envuelve deliciosamente en su suave y sedoso tejido, que ciñéndose á su flexible talle, deja adivinar sus airosos contornos. Los *persas*, bordado de oro y seda son los mas distinguidos, y de ellos se encuentra un brillante surtido en la Exposicion de Londres, de la calle de la Montera, y en los almacenes, que habiendo tenido que abandonar sus reales de la calle del Carmen, han inaugurado brillantemente su aparicion en la calle de Espoz y Mina.

Un chal de fondo negro de palmas ú otros dibujos variados, en oro y sedas, de colores compuestos, con un vestido de grós negro ó azul Luisa, y un sombrero de paja de Italia adornado de cintas blancas y de flores de albérbigo, forman una toilette tan sencilla como distinguida.

Hay muchas sin embargo, que prefieren la manteleta, y estas han reemplazado con las de tafetan á las de muselina, que con profusion de lazos de cinta en sus adornos principiaron á ver en las semanas anteriores. La forma y adyacentes de las manteletas varian hasta lo infinito; la *pelisse* va cediendo poco á poco, aunque parece la destinada para los viajes veraniegos y pasos de noche á orillas de la mar ó en las provincias del Norte. Las de mas novedad son una especie de talmas, algo cortas, de seda con bordados de paja, como el que representa nuestro figurin. Se llevan de todos colores: nosotros lo damos en blanco para que se comprenda mejor el efecto del bordado en paja, que por sus lindas disposiciones está llamado á ser un género de adorno de los preferidos en este verano.

La chaquetita que presenta nuestro figurin es de un efecto sumamente gracioso para casa, y como tal ha sido aceptada por las señoras de buen gusto. Se guarnecen indistintamente de blonda, cinta ó flequillo.

### Union de los Océanos.

Se trabaja con este objeto en diversos puntos de la América. Además del camino de hierro de Panamá, que toca á su conclusion, podemos citar el que atravesando á Honduras, irá de Puerto Cabello al golfo de Fonseca, el del istmo de Tehuantepec en el que bajo la direccion del coronel Scott, se están fijando actualmente las maderas para colocar los carriles, y por último, los que partiendo de los Estados Unidos, recorrerán las vistosas montañas Roquizas. Tres son los proyectos principales presentados al gobierno con este objeto. El primero traza la línea en la zona comprendida entre el 26 y 48 grados de latitud; el segundo entre el 35 y 38; y el tercero entre el 34 y 36. El Missouri tambien ha dado principio á un ferro-carril de doscientas setenta millas, unirá á San Luis de Missisipi con la Independencia. La Luisiana por su parte, no quiere quedarse atrás y ha



emprendido los trabajos de otro camino de hierro que piensa prolongar pasando por Tejas hasta la California Meridional, sin salir del espacio que media entre el 30 y 32 grados de longitud.

**PALMA.**

**PUBLICACIONES OFICIALES.**

**CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.**

E. M.—SECCION 1.ª.

Orden general del 2 de junio de 1854, en Palma.

El Exmo. Sr. Capitan general se ha servido disponer que las tropas que guarnecen este distrito vistan de verano desde el dia 15 del actual, y de su orden se hace saber en la general de este dia para el debido y puntual cumplimiento.—El coronel gefe de E. M.—Rafael Primo de Rivera.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.**

Continúa la suscripcion para la Casa de la Misericordia por el pasado mes de mayo.

	Libras.	Sueld.	Din.
Suma anterior.	634	12	8
D. José Maria Vich y Alou.	»	12	»
D. José Ballester . . . . .	»	6	»
D. Matias Far. . . . .	»	6	»
D. Antonio Socias . . . . .	1	8	6
Un benefactor . . . . .	6	»	»
Otro . . . . .	»	12	»
Otro . . . . .	»	6	»
D. Bernardo Omar. . . . .	»	6	»
D. Pedro José Capó, Pro, cura párroco de Sta. Eulalia.	1	40	»
D. José Rosich. . . . .	1	40	»
D. Mateo Jaume, canónigo.	3	4	»
Un benefactor. . . . .	»	12	»
D. Mateo Castellá . . . . .	1	10	»
D.ª Isabel Maria Castelló. . . . .	1	8	6
D. Mateo Mora . . . . .	1	8	6
Un benefactor . . . . .	»	12	6
Sra. Abadesa de Sta. Clara. . . . .	»	12	»
Un benefactor. . . . .	»	6	»

Otro . . . . .	»	15	»
Otro . . . . .	30	2	»
Sra. Rectora del Colegio . . . . .	»	6	»
D. José Frontera . . . . .	1	»	»
D. Vicente Mayol, Pro. . . . .	»	6	»
Un benefactor . . . . .	»	6	»
Otro . . . . .	6	»	»
D. Antonio María Serra . . . . .	1	12	»
D. José Villalonga . . . . .	1	8	6
Un benefactor . . . . .	»	9	»
D. Antonio Jordà . . . . .	1	16	»
D.ª Catalina Monserrat . . . . .	»	12	»
(Se continuará.)	704	15	2

**PALMA 2 DE JUNIO.**

**CRÓNICA DE LA CAPITAL.**

TRABAJO DE MÉRITO.—Lo es el que ha concluido estos dias el hábil caligrafo D. Peregrin Morató y Gisbert. Consiste en una magnífica lámina dedicada por su autor á la preciosísima Sangre de Ntro. Señor Jesucristo, dibujada con pluma, imitacion de varios grabados, en la cual se vé claramente el buen gusto y fina ejecucion del Sr. Morató. Resalta en medio del magnífico conjunto que forma toda ella, un Nazareno, que desde luego no vacilamos en llamar de gran mérito: la verdad con que aparece retratado y lo dificultoso del trabajo, unido á la belleza y valentia que ha sabido imprimir el caligrafo á sus golpes de pluma en esta obra, la recomiendan entre todas las que hasta aqui hemos visto del mismo autor. Estamos seguros de que el Sr. Morató alcanzará los elogios de cuantas personas tengan ocasion de admirar su trabajo, y que, si prosigue en tan difícil arte progresando como hasta aqui, elevará el dibujo caligráfico hasta el último grado de perfeccion á que puede llegar. Le felicitamos por ello y al propio tiempo le invitamos á que continúe dándonos pruebas de su ya reconocida habilidad.

SI ES DEL CÉSAR DÉSELE AL CÉSAR.—El *Genio* ha visto con algun tanto de asombro que el *Balear* ha reproducido en la seccion de *Ga-*

*cetilla* una con el epigrafe de: *caractères representados por moñas* que el *Genio* dice publicó de cosecha propia el 11 del pasado abril con el título de: *modo de conocer las mugeres por la moña*.

Si el *Genio* al hacer partícipe de su asombro al público ha querido darle á entender que el *Balear*, variando el título de las producciones del *Genio*, se las apropiaba, debemos contestarle que la seccion de *Gacetilla* de nuestro periódico está destinada, desde su creacion, á reproducir lo que con el mismo epigrafe publican nuestros cólegas del continente: luego no siendo de nuestra cosecha lo que se inserta en la *Gacetilla*, mal podria ser nuestra intencion aprovecharnos del parto del *Genio* para lucir con él.

El *Balear* copió el suelto *caractères representados por moñas* del núm. 1857 del periódico LA ESPAÑA, correspondiente al dia 20 de abril último, que lo trae entre otros párrafos de su *gacetilla*, en su página 3.ª, columna 4.ª.—Lo copió porque así le plugo hacerlo, porque nada vió en él por donde pudiera inferir que pertenecia al *Genio*, de quien se hubiera abstenido de tomarlo, y mucho mas de tomarlo variando el epigrafe. El *Balear* no habia visto la *Gacetilla* del *Genio* que ha motivado su reclamacion, y aun cuando no mediara esta circunstancia, fácil será de comprender al que tenga una idea de lo que son los trabajos de una redaccion de periódico, lo difícil que es retener en la memoria, á vuelta de algunos dias, el nombre del impreso en donde se ha leído una cosa.

Consecuencia de lo dicho es, que *El Balear* copió de la *España* y no del *Genio*, que *El Balear* no disfrazó la produccion de este, pues ni noticia tenia de que el *Genio* se hubiera ocupado de tal cosa, y que la metamórfosis obrada en la produccion de nuestro cólega no es nuestra, por la sencilla razon de que el *Balear*, cuando copia, lo hace de los periódicos del continente, escasas veces de los de esta ciudad y las pocas que reproduce algo del *Genio* cuida de expresar claramente el origen del escrito que traslada, ya porque así debe y le conviene hacerlo, ya porque no necesita adornarse con agenas galas.

**BOLETIN COMERCIAL.**

**MERCADOS.**

Charleston 27 de abril.

Se nota mas actividad en el mercado de algodones, habiéndose repuesto de la baja que obtuvo la semana anterior debido á la venta de 7,000 balas practicada despues. Middling de 8 3/4 á 9 1/4 c.

Habana 28 de abril.

Las transacciones verificadas con los azúcares han sido de mas importancia, pero sin embargo los precios son variables, pues se han hecho ventas á las precios señalados anteriormente, y otras con baja de 1/4 por las clases ordinarias y 3/8 por las superiores. Los precios que hoy rigen las nominales, son: por los números 9 y 10 4 1/4 á 4 3/4, 11 y 12, de 5 á 5 1/3; 13 y 14 de 5 1/2 á 5 3/4; 15 á 17 de 6 a 6 1/4; 18 á 21 de 6 1/2 á 7; blancos ordinarios de 7 1/8 á 7 1/2; buenos y finos 7 3/4 á 8; floretes de 8 1/4 á 9.

Los números 9 á 12 continúan siendo muy solicitados y difícilmente se encuentran partidas mayores. Los quebrados floretes son muy escasos y obtienen fácilmente el precio señalado, mientras que los números 13 á 17 se compran mas baratos. La existencia la estiman en unas 230 á 250,000 cajas de las cuales cuenta la mitad en segundas manos. En Matanzas la existencia es de 70,000 cajas y 2,000 bocoyes. Los floretes están de baja y hoy se pagan para el Canal de 3 1/2 á 4 1/2 lib. segun las dimensiones y clases de buques. El cambio mejora, pero su cotizacion es fija. Londres de 10 á 11 p. c. premio; Paris 1 1/2 á 1 1/4 p. c. descuento; Amberes de 1 1/4 á 2 p. c. descuento.

Nueva-Yorck 3 de mayo.

El mercado de algodones continúa en calma y con tendencia de baja, habiéndola obtenido de 1/8 á 1/4 c. por el middling de Nueva Orleans que estaba de 9 á 9 1/4 c. Las ventas practicadas últimamente se limitan á 3,296 balas, de las que 1,221 son para la esportacion, 923 para el consumo, y 1,152 para especular. Las de la semana anterior ascendieron á 8,974 balas, esportándose de estas unas 3,000. La existencia que hoy tenemos en mercado es de 80 mil balas.



## PUERTO DE PALMA.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES  
Mallorquin y Barcelones.

Se avisa al público que el domingo 4 de junio próximo á las once de la noche saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública el paquete de vapor-correo *El Mallorquin*, al mando del capitán D. José Estade y Sabater; admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma de Mallorca 31 de mayo de 1854.—El administrador, Miguel Estade y Sabater.

## BUQUE ENTRADO.

Dia 1.º

De Marsella en 4 dias polacra Frasquita, de 160 ton., cap. Bordoy, con varios y efectos.

## DESPACHADOS.

Dia 1.º

Para el Brasil corbeta Preciosa, de 429 ton., cap. Ferragut, con 3 pasag., frutos y efectos del país.

Para Argel laud San Antonio, de 25 ton., pat. Palmer, con 3 pasag., arroz y efectos.

Para Ciudadela laud Tres Amigos, de 14 ton., pat. Bagur, con 5 pasag., aceite, jabon y efectos.

## BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN ISAAC, MONGE Y MARTIR.

Quando las principales provincias de España gemian bajo la dura dominacion de los mo-

ros, nació en la ciudad de Córdoba, de Andalucía el glorioso Isaac. En sus primeros años aprendió la ley evangélica, estudió las letras humanas, y como supiese con toda perfeccion la lengua arábica, fué escribano público Mas, por advertir en cuanto peligro vivia ejercitando este delicado cargo, repentinamente dejó el siglo y tomó el hábito de monge en el monasterio de Tébanos, apropósito para la vida solitaria y contemplativa. Aquí moró por espacio de tres años bajo la obediencia del abad Martin, ejercitándose en obras santas. Oyendo empero, que los jueces moros procedian con aspereza contra los cristianos, inspirado de Dios se presentó al juez en medio de la plaza de Córdoba. Reprehendiéndole su tiranía y crueldad, habló sabiamente de la verdad de la cristiana religion y demostró la falsedad del Alcoran. Lleno el juez de cólera mandò poner al santo en la cárcel, y el rey Abderramen le condenò á muerte por blasfemar del autor de su religion. Fué martirizado el glorioso san Isaac el miércoles 5 de junio del año del Señor 854. Su cuerpo con el de otros santos mártires fué quemado y sus cenizas fueron echadas al rio.

## CULTOS.

El domingo de Pentecostés en la iglesia de Nuestra Señora de los Desamparados se dará principio á las Cuarenta horas dedicadas á tan dulce y buena Madre: la esposicion será á las diez y despues se cantará la misa mayor: por la tarde á las cuatro se concluirá el Septenario que predicará D. Vicente Terrasa Pro.: á las seis un rato de oracion mental y al toque de las Avemarias se cantarán solemnes completas y en seguida la reserva.

— El domingo 4 en la iglesia de S. Francisco de Asis se celebrará la fiesta del mes de Maria: A las siete y media habrá comunión general, á las diez se cantará tercia y la misa mayor con sermón que dirá D. Pedro Ramon Vaorell Pro. franciscano y vicario de Sta. Eulalia. A las cuatro y media de la tarde se cantará la corona de la Virgen, y se hará la consagración á María Santísima, expuesto el Santísimo.

— El domingo próximo 4 del corriente en la iglesia de la Vileta, se dará principio á la oración de Cuarenta horas dedicadas al Espíritu Santo. A las nueve y media de la mañana se expondrá el Smo. Sacramento; luego se cantará tercia y la misa mayor solemne, en cuyo ofertorio predicará D. Cayetano Seguí Pro.

A las cuatro y media de la tarde se cantarán maitines, y concluidas se comenzará el devoto tridoo en preparacion á la fiesta de la Santísima Trinidad, el cual seguirá el lunes y martes, siendo el orador en los tres dias el presbítero D. Cayetano Seguí.

A las ocho y cuarto se reservará.

Lunes.—Exposicion á las cinco y tres cuartos; á las nueve y media se cantará tercia y la misa mayor solemne, con sermón que dirá el Dr. D. Miguel Ferrer Pro.

Por la tarde se practicarán los mismos ejercicios que el dia anterior, y luego se reservará.

Martes.—Exposicion á las cinco y media; á las nueve y media seguirá tercia y la misa mayor solemne, siendo el orador el Pro. D. Félix Pons.

Por la tarde los mismos ejercicios de los dias anteriores, cantándose á toda orquesta el trisagio de reserva.

## VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	48 grad	28 p. 3	85
42 del dia.	21	28	2 85
5 de la tarde.	20	28	2 85

## AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 4 hs. 41 ms.

Pónese á las ——— 7 » 49 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 57 ms. 28 s.

## ANUNCIOS.

En la villa de Sóller y calle dicha del Mar, existen varios solares que

se cederán para edificar tanto en junto como separados. Si conviniere se darán tambien en establecimiento. Las personas que deseen adquirirlos pueden acudir á su propietario Juan Bautista Morey y Miquel vecino de la misma villa.

**Un jóven de buena conducta** desea encontrar casa para colocarse en clase de criado. En esta imprenta darán razon.

**El que quiera comprar** queso de Mahon de superior calidad, acuda á la tienda núm. 8, manz. 65, detras de la Carnicería vieja, donde se vende á precio cómodo.

**Librería de P. J. Garcia,**  
plaza de Cort.

Se suscribe á los

ANALES DE LA GUERRA DE ORIENTE.

Descripcion ilustrada con profusion de láminas de las mayores dimensiones que se han estampado en España representando mapas parciales de los países á los cuales vaya estendiéndose el movimiento de la guerra.—Tipos y trajes de los habitantes.—Uniformes de las tropas que toman parte en la lucha.—Revistas.—Marchas.—Vistas y croquis de los encuentros y batallas.—Retratos de los generales y de todos los que figuran en primera línea en ambos campos.—Buques notables.—Nuevos instrumentos de destruccion etc. etc.

El precio de suscripcion en provincia es; por un año 60 rs. por 6 meses 40 id. y por un mes 8 id.

Saldrá todos los lunes en un pliego doble folio de 8 paginas, 24 columnas. Todos los meses 40 á 48 paginas 120 á 154 columnas con 40 á 50 grandes láminas.

En dicha libreria se reparten gratis los prospectos.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS  
calle de San Francisco, núm. 30.